

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Suscripciones.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Insertiones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos, después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª plana (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª. Esquelas mortuorias.—1.ª plana. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 75. A cuatro, 100. Segunda. A una, 15. A dos, 30. A tres, 45. A cuatro, 60. Tercera. A una, 10. A dos, 20. A tres, 30. A cuatro, 40. Cuarta. A una, 5. A dos, 10. A tres, 15. A cuatro, 20. Comunicaciones.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV.

Primera edición del Viernes 24 de Octubre de 1902.

Núm. 12.579.

Reparación necesaria

Con el descubrimiento y captura de los autores del crimen de la calle de la Gloria, la opinión pública ha tenido una verdadera satisfacción, pues las circunstancias misteriosas del hecho y el número considerable de días que habían transcurrido sin dar con la pista de los criminales eran motivo suficiente para producir verdadera y profunda alarma social.

En el caso presente esa natural satisfacción se acentúa por un hecho importantísimo: el de resultar patentada la inocencia de dos desgraciados sobre los cuales ha venido pesando durante meses y años una acusación que los ha convertido en verdaderos mártires de la justicia.

En el caso presente esa natural satisfacción se acentúa por un hecho importantísimo: el de resultar patentada la inocencia de dos desgraciados sobre los cuales ha venido pesando durante meses y años una acusación que los ha convertido en verdaderos mártires de la justicia.

En el caso presente esa natural satisfacción se acentúa por un hecho importantísimo: el de resultar patentada la inocencia de dos desgraciados sobre los cuales ha venido pesando durante meses y años una acusación que los ha convertido en verdaderos mártires de la justicia.

trast, última expresión de la concentración capitalista.

Podrán hasta ser vencidos los obreros, cosa que nos parece muy difícil por lo que a Francia y a los Estados Unidos respecta; pero el problema se resolverá al cabo reconociendo la personalidad de los organismos de resistencia, y lo más arduo es que aun puedan ocurrir estas cosas.

En España, la huelga general fue un fracaso en Sevilla y en la línea de la intervención arbitraria e intempestiva de la autoridad, que cerró el Centro Obrero y prohibió por que se reuniera.

Ahora mismo en otras partes de la península las autoridades están preparando conflictos graves, y ejemplo de ello es Vigo.

Había en aquella población un jefe de la guardia municipal que distinguía por su odio a los obreros, y que este verano ocasionó lesiones graves a un anciano. Absuelto por los tribunales, ha sido reanunciado en su destino, a pesar de la hostilidad del vecindario y de los obreros.

El clamor popular no se repitió y como no se les atendió, notificaron al alcalde que iban a celebrar una reunión de protesta. Pero el Gobernador de Pontevedra se personó en Vigo, prohibió la reunión y trató a los obreros hasta con grosería.

Y estos casos punto menos que constituyen legión. Sea cometa, todos los días de atropellos y desconsideraciones y cuando estallan los conflictos se culpa a los obreros y hasta se habla de leyes que den facultades nuevas a las autoridades tan dispuestas a echar por la calle de empujón a los obreros como a los patronos.

La Unión general de Trabajadores ha publicado su balance semestral, por el cual vemos que tan importante Federación cuenta con 267 sociedades en las que se agrupan hasta 43.535 hombres a sea 41 sociedades y 10.757 asociados más que en marzo último. Las sociedades están distribuidas en 55 poblaciones de todas las regiones de España.

Los ingresos del Comité Central durante el último semestre a razón de 5 céntimos por cada asociado trabajando han sido de 3.098 pesetas y los gastos de pesetas 2.898.

Las fuerzas de la Unión, clasificadas por la situación de sus miembros, se descomponen así:

Trabajando	33.442
Parados	2.725
Reformados	471
Asuntos	1.036
Suspensos	539
Arrendados	1.874
Ingresados en otras movilizaciones	3.448

Los localidades en que tiene sociedad la Unión general de Trabajadores son: Alcañices (Valencia), Alicante, Almería, Arenas (Oviedo), Avilés, Badajoz, Baracaldo, Bilbao, Barcelona, Barro (Palencia), Bejar, Banes (Gerona), Burgos, Cádiz, Caralla (Barcelona), Castellón, Camillejo (Málaga), Castro Urdiales, Eche, Chantada, Deusto, Ferrol, Gilesta (Vizcaya), Gijón, Gondomar, Guadalupe, Haro, Jativa, Leon, Linares, Llanes, Logroño, Madrid, Málaga, Matagorda, Medina del Campo, Miras, Morella, Oviedo, Palencia, Palma, El Palo (Málaga), Pamplona, Pantoja (Málaga), Pontevedra, Porriño, Quirós (Oviedo), Renedra, Sams de Langreo, Salamanca, San Sebastián, La Seda (Valladolid), Santander (Alicante), Sigüenza, Tena, Tordesillas (Alicante), Valencia, Valladolid, Valls, Velez Málaga, Vigo, Vitoria y Zaragoza.

Los gobiernos, más atentos, en cuanto se refiere a la justicia penal, a procurar los medios de represión que a mirar su ejercicio como función social, la más sagrada y por consiguiente la más sagrada de todas, han desatendido en ella puntos tan esenciales como el de estas reparaciones judiciales que solo otorgan las legislaciones de contados países verdaderamente cultos, como Alemania que las estableció en una ley publicada hace pocos años.

Ahora que el ministro de Gracia y Justicia se ocupa en planear una reforma de la legislación española para ponerla en armonía con las necesidades de estos tiempos, entendemos que es la ocasión de atender como se merece a las víctimas de los errores, o de las sospechas más o menos fundadas que en los procesos criminales se surgen.

Mucho garra en la justicia y mucho también la cultura social de España.

Desde Guadix.

Un banquete.

A la hora anunciada, ocho de la noche, comenzó el banquete celebrado en honor del diputado por Guadix Sr. Suárez Lucena (D. Heliodoro). La comisión organizadora mereció general aplauso, que tampoco se escatimó al Sr. Serrano, dueño del Hotel Londres, de Jerez, a quien se encargó tan espléndida comitiva. Montó excelente, servicio esmeradísimo, orden admirable, todo en fin, lo que el más exigente pudiera desear.

Anunciada la hora de los brindis con los cohetes del Champagne, mucho más simpático que los terriblemente atronadores con que se anunció la llegada del diputado, el Sr. Ruiz Valero, hizo el ofrecimiento y en muy elocuentes períodos ensalzó los merecimientos del festivo, los progresos realizados por este pueblo en todos los órdenes de la vida y congratándose de ver en aquel acto la clara representación de todas las clases sociales, terminó brindando por el Rey, presidente del Consejo, Alcalde de Madrid, ministro de Agricultura, diputado y pueblo de Guadix, siendo objeto de entusiastas aplausos.

Acto seguido, pu se era mucha la importancia que sentimos por él, hizo uso de la palabra el diputado. Se manifestó sinceramente agradecido a las atenciones que se le prodigaban aplaudiendo la política de moralidad y justicia que según sus informes realiza el Alcalde Sr. Ruiz Valero, para quien tuvo frases muy afectuosas; ofreció consagrar toda su actividad a la defensa de los intereses del distrito y a este propósito dijo que dos días antes de salir para Guadix había conferenciado con el Sr. Serrano y obtenido la casi segura de que la comisión de Guadix sería respetada, autorizándosele para que fuese su representante en las conferencias que se celebraran en Madrid.

Al hacer estas manifestaciones fué interrumpido varias veces por los más entusiastas aplausos de nuestra gratitud. Dedicó muy corteses frases a la prensa en general y muy especialmente a la de Guadix y Guadix, y puso fin a un elocuente y espléndido discurso brindando por el Rey, por Guadix, farrizo y distrito en general, por el eminente presidente del Consejo y D. Segismundo Morct.

A renglos de algunas comensales y en nombre de la prensa habló Miranda (don Jesús), que representaba a El Defensor de GRANADA. Explicó su presencia en aquel acto como representante del periódico y como correspondiente a más particularmente a la corte de invitación, de que había sido objeto; habló de su amor a Guadix, único lazo que, en política, podía unirle a la mayoría de los comensales; agradeció al diputado la satisfacción que le daba que acababa de hacer de sus compromisos, ofreciéndose a formar en la vanguardia de los defensores de nuestra Catedral; dijo que el sacrificio que al Estado representa el sostenimiento de esta diócesis es la única compensación que, en el orden económico, recibe Guadix por los sacrificios mayores a que se le obliga, asegurando que los ricos frutos de nuestra fertil vega que, transformados en moneda, ingresan en las arcas del Tesoro, dan cabida muy sobrada para el pago de aquellas atenciones; recordó, que en el mismo momento en que se celebraba el banquete recibía en su despacho político el actual ministro de Gracia y Justicia, a quien la gratitud obliga a jugarle la carta en defensa de la Catedral de Guadix y de los tribunales de Guadix.

Los señores de la prensa recordaron a dicho ministro el vergonzoso estado de la ciudad de Guadix, cuyos calabozos tan faltos de luz como sobrados de humedad, los hallaba tan torpemente demasados de argas para los tormentos inquisitoriales, y que por sus fatíos, había que privar de la capacidad civil a la mayoría de los habitantes del que fué su primer distrito. Terminó diciéndonos que si el bien general se realizara por las gestiones del húsar y quien se festejaba y el buen proceder de las autoridades actuales, renunciaría gustoso a sus halagadoras aspiraciones de mando y haría votos por la permanencia en el poder de sus adversarios políticos.

Le siguió el representante de la Diputación provincial, Sr. Martínez Duñes, quien con la elocuencia que le caracteriza ratificó su alta estima política declarando que si el partido liberal de Guadix y manifestaba lo que había concurrido al acto por considerarlo más de carácter popular que político y solo en su calidad de presidente del Liceo. Excluyó al diputado para que persistiera en sus propósitos de defender a toda costa la Catedral, para cuyo fin se ofreció incondicionalmente, probando una vez más su veneración al honor más preciado de este pueblo. El Sr. Duñes fué muy aplaudido y felicitado por los concurrentes.

El Sr. Rodríguez, representante del Sr. Suárez Lucena al partido de Izquierda, en términos muy corteses hizo un elocuente llamamiento a los elementos políticos que se figuraban al lado de un distinguido jefe, al que consideraba como verdadero redentor de este distrito. Fué justamente aplaudido.

García Balboa, concejal de esta Ayuntamiento, demostró sus entusiasmos por el diputado e hizo la apología de la política del Sr. Ruiz Valero, a quien atribuye todos los beneficios obtenidos por Guadix, en corto espacio de tiempo, en los órdenes político y económico. También fué muy aplaudido.

Piegunzuelo (D. Jesús), presidente de la sección de Literatura, demostró con su galana improvisación la justicia que se le hizo cuando fué elegido para tan distinguido puesto, felicitando al Sr. Suárez Lucena por haber realizado Guadix, en su tiempo y con su apoyo, el acto más honroso y por él más codiciado como amante de las letras: la colocación de la lápida conmemorativa de nuestro insigne literato Pedro Antonio de Alarcón. El Sr. Piegunzuelo mereció los entusiastas aplausos que se le tributaron.

También se aplaudió extraordinariamente al Sr. Muñoz Laserna (D. Francisco), quien con singular gracia y fúgil historia política, diciéndonos que en cinco días que los abusos del caciquismo le tuvieron en la cárcel de Guadix por supuestos delitos electorales hizo el examen de ingreso, la licenciatura y el doctorado; que ya doctor, conoció que no le convenía seguir ejerciendo la carrera y por consiguiente que si el acto que se realizaba tenía carácter político él era allí una planta exótica. Hizo protestas de su repugnancia a estar en una ciudad, de sus piadosos sentimientos y terminó ofreciendo aldi el pueblo que si la diócesis de Guadix no se suprimía merecía a sus gestiones benéficas siempre la hora en que este pueblo le otorgó sus sufragios.

El Sr. Díaz Barrera leyó una bellísima composición en verso inspirada en el mismo tema, que fué muy aplaudida y se dió por terminado un acto del que los concurrentes conservarán gratísimo recuerdo.

En el tren correo de hoy sale el diputado, que marcha muy satisfecho del éxito de su viaje.

Vehoshná.

Desde Alcalá la Real

Su servicio.—Sindicato agrícola.—Fallecimiento.

Un importante servicio más hay que agregar a los que viene practicando la Guardia civil de este punto. El día 17 del actual se presentó en el cuartel el labrador de un cortijo a dar parte de que en la noche anterior le habían robado de su finca cuatro o puros grandes. Principia a indagar la benemérita y tras no pocos es-

fuerzos logró detener al autor que es un pájaro de cuenta que ha estado procesado varias veces por lo de y además se fugó de la cárcel de Iznalloz. Pero casi no se le da la sorpresa de la Guardia civil cuando por confesión del mismo delincuente se declara autor del robo de veintinueve puros y tres pollos, hechos que efectuó en menos de un mes, en varias cortijos, de este término y de los cuales no se tenía noticia alguna porque los cortijos temen a esa clase de sujetos al vivir como viven aislados en el campo. La Guardia civil con el autor por delante fué de casa en casa donde había vendido las aves y los granos recastró 27 puros y los tres pollos después de dos días de trabajar sin descanso, consiguiendo capturar también a otros dos individuos dedicados a las mismas hazañas y los cuales en unión del primero tenían soliviantados a todos los labradores de este partido.

La benemérita ha merecido alabanzas y elogios de todas las personas y muy en particular de las autoridades, puesto que todos los individuos de este punto han rivalizado en actividad en la comisión de servicio tan importante y merecedor de una recompensa que la opinión varía con general agrado.

Los hechos consignados demuestran lo que varias veces hemos podido decir de estas columnas: la necesidad imperiosa de aumentar la fuerza de este puesto, porque los siete individuos que lo componen en la actualidad son insuficientes para una población de más de veinte mil almas.

Ha quedado constituido en esta ciudad el Sindicato agrícola, agregado a la Cámara Agrícola de Jaén, grandes orgánismos llamados a prestar importantes servicios. La junta directiva se ha formado con los señores siguientes:

Presidente, D. José Castillejo; vocales, D. Rafael González de Lara, D. Baldomero Sánchez Mendoza y D. Domingo Urda y secretario, D. Manuel Durán.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en la tarde de ayer en esta población la señora D.ª Mercedes Ruiz y Peralta, madre del diputado a Cortes, D. Buenaventura Sánchez Cristóbal. En la mañana de hoy y en la iglesia de Concepción, se ha celebrado el funeral por su eterno descanso a cuyo acto han asistido numerosas personas, testamento de la general simpatía de que gozaba a finada.

Muy de veras acompañamos a su distinguida familia en su justo pesar.

El correspondiente.

22 octubre de 1902.

Miscelánea.

Tiro de Pichen.

Hoy a las tres de la tarde, celebrará una tirada en los Llanos de Armilla, la Sociedad del Tiro de Pichen.

De política local.

El Sr. La Chica no ha ido a Madrid solo. Lo acompaña el diputado a Cortes por Huescar D. Juan M. Segura.

Sobre este viaje, acerca de cuyo objeto guardan uno y otro la mayor reserva, se han hecho ayer en los círculos políticos granadinos, instalados por falta de más, confortable local al aire libre, sabrosos comentarios.

El Sr. La Chica no está contento. Según dicen, reconoce que aquellos entusiasmos que se inventaron hubo de deportar en la opinión sana de Granada se han amortiguado de tal suerte que la alcaldía no resalta ya, para el trono perfumado por el incienso de las felicitaciones, sino duro alital en el que tiene que oír de continuo el molesto rumor de la censura y paladear el acre sabor de los desagravios. Aspira a cambiar de posición a ser diputado.

El Sr. Segura tampoco está satisfecho. Es diputado y no manda en el distrito en la forma que hay se acostumbra. El juez no se le somete; procesa ayuntamientos que son amigos suyos, y levanta suspensiones que tenían acogidos a sus enemigos. Entre muchas e inesperadas contrariedades que no se acompañan con su carácter: no quiere seguir así. Desea o la onnipotencia autoridad de su distrito o que le trasladen a otro.

Ahora, cuando nombres senador vitalicio, que bien se lo merece, a don Alberto, habrá dos vacantes: la de Guadix y la de Alhama. Y como dice el refrán que para dos perdices dos los políticos granadinos dicen que el Sr. La Chica quiere ser diputado por Guadix y el Sr. Segura por Alhama.

Pero esto tiene dificultades. El distrito de Guadix, cuando lo dejó D. Heliodoro, parece que será para su hermano D. Pío que, por ley natural de herencia, ha tener de su lado los elementos y simpatías que prestan su apoyo al actual representante. Sobre esta consideración hay otra de mucho peso: no es probable que el Gobierno absuelva a un candidato tanayo y que tantas facilidades tiene de salir como D. Pío, para presentar otra candidatura, que había de

tropezar con graves inconvenientes.

La pretensión del Sr. Segura, si es verdad lo que afirman los políticos de cuyos comentarios nos hacemos eco, no es tan escabrosa; ofrece, no obstante, entorpecimientos de régimen interior difíciles de salvar y la de que el distrito de Alhama no está preparado para la lucha. El ex diputado D. Luis Silvela viene a visitarlo dentro de pocos días, y hay que contar con las aspiraciones de elementos influyentes en aquella región.

El deseo del Sr. La Chica—dicen caracterizados liberales—maica una nueva escisión en el partido liberal; es un obstáculo que se pone a la legítima preponderancia de D. Alberto Aguilera en la provincia, y viene a ebondar las envidias y recelos que actualmente nos dividen.

Los amigos de D. Alberto no han de consentir, sin protesta ni lucha, nada que se encamine directa o indirectamente a menoscabar el prestigio y la influencia de aquel en la política granadina. Segun ellos, la única manera de satisfacer las aspiraciones del Sr. La Chica, (quien alguen que el faye de un modo decisivo en su ánimo, alienta con gran empeño) es hacerle diputado por Alhama.

Si su deseo se realiza—añaden—vendrá a plantearse en segundo problema el que ya se está meditando y que es aún más difícil de resolver que el primero: la provision de la Alcaldía.

¿Se le dará a Martín Alam?

¿Será nombrado Vida?

He aquí un tema interesantísimo, bajo el punto de vista de la chispeante política local, y que sin duda dará, como vulgarmente se dice, mucho juego.

Licenciado. Ayer obtuvo el grado de licenciado en Farmacia, el intruado joven D. Antonio García y García, hijo del comandante retirado del mismo nombre.

El Arzobispado.

Convocados por el Sr. Arzobispo se reunieron ayer en uno de los salones de su palacio, el alcalde interino don Francisco Martín Adams, el Presidente de la Audiencia Territorial D. Nazario Vazquez, el senador del Reino don Pedro Nolasco Mirasol, el decano del Colegio de Abogados D. José Martos La Fuente, el del Colegio Notarial don Abelardo Martínez Contreras, el Presidente de la Cámara Agrícola señor Marqués de Dilar, el catedrático don Eloy Señal Alonso por el Círculo católico de Obreros; el director de la Sociedad de Amigos del País D. Francisco de P. Villa Real, la Universidad de Cúras representada por su abad don Juan Sedeno y los párrocos de las Agustinas, Santa Escolástica y San Cecilio, los señores D. Miguel Rodríguez Acosta, D. Valentín Agrela, D. Eduardo Moreno Moreno y D. Juan Hortado; por la Maestranza el Conde de los Infantes; el director del Instituto D. Salvador de la Cámara; el de la Escuela de Bellas Artes D. Manuel Gómez Moreno el de la Cámara de Comercio don Justo Ortiz Peñajón, el Presidente de la Adoración Nocturna D. Einarado Paez, el Sacerdote representante por D. José Gras y Granollers y D. Manuel Medina Omo, el Dean del Cabildo Catedral, el Arcipreste, el Provisor y los Carónigos D. Benito Casariego, D. Juan Arias y D. Antonio Sánchez Quero; el capellán mayor de Reyes Católicos D. José A. Carulla y los capellanes señores Ruiz (D. Juan) y Quesada, D. Juan B. Guiral por los capellanes de Morjas, representantes de la Prensa local y otros varios sacerdotes y particulares cuyos nombres sentimos no recordar.

Expuso el Sr. Arzobispo discretamente a la concurrencia el objeto de la reunión. Una vez más se trata de mermar los prestigios históricos del antiguo reino de Granada; una vez más, al pensar el Gobierno en suprimir algo de lo que constituye la esencia de la vida nacional se dirige hacia nosotros la atención de los gobernantes y se nos señala, de antemano, como víctimas prioritarias. Corre por la prensa con carácter de muy válido, el rumor de que entra en los cálculos del Gobierno la supresión del Arzobispado de Granada; y es útil decir que esta medida, si se realizara, vendría a causar hondos perjuicios morales y materiales a una región que, mereciendo todo género de consideraciones, por sus timbres históricos, por la lealtad de sus habitantes y hasta por su posición topográfica, es siempre la primera en sufrir las consecuencias de toda modificación que implique economía en el Presupuesto nacional. Ninguno con más derechos que el Arzobispado de Granada para pedir a los Poderes públicos se reconozca el que tiene a la existencia, y en tan justa solicitud es innegable que estarán de acuerdo todos los granadinos. Por esta razón el Arzobispo apela a sus buenos hijos y diáconos a fin de que, apretándose

en estrecho haz que usen los lazos del amor a sus tradiciones y a los prestigios con que la historia orló a Granada, se dirijan al Gobierno de S. M. suplicándole la permanencia de la Diócesis de San Cecilio.

El Sr. Martín Adams, en nombre del Ayuntamiento, manifestó que estaba realizando ya algunas gestiones en el patriótico sentido con tanta sinceridad y elocuencia expuesto por el Sr. Arzobispo, y que sus impresiones sobre el éxito que ha de tener la petición, no eran pesimistas.

Análogas consideraciones hizo el senador del Reino Sr. Mirasol.

A propuesta del Sr. Arzobispo se acordó dirigir al presidente del Consejo un telegrama que contenga las aspiraciones de Granada, y que firmen todos los concurrentes a la reunión y los que, verbalmente o por carta, se han adherido a sus acuerdos.

Entre estos recordamos al diputado a Cortes D. Juan B. Segura, que está enfermo, y al que lo es por Huescar D. Juan M. Segura, que ayer salió para Madrid; los Obispos sufragáneos y sus respectivos cabildos catedrales y el Rector de la Universidad.

He aquí el texto del telegrama:

—Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Reunidos bajo mi presidencia en numerosa junta autoridades, cabildo, clero, Ayuntamiento, Universidad, Instituto, decanos Colegios Abogados, notarios, procuradores, presidente Cámara Comercio, Agrícola y Sociedad Económica de Amigos, representación Prensa, personas notables de esta población con adhesión de Obispos, cabildos sufragáneos y diputados de la provincia para adoptar medios de conservar esta Metrópoli acuerdan unánimes elevar a V. E. respetuosa petición a fin de que en la proyectada reforma del Concordato se respete este Arzobispado, cuya supresión heriría profundamente los sentimientos de todos los granadinos, sin distinción de clases ni partidos.

En presencia de todos los señores que componen la junta autorizada por ellos y en su nombre firma al bendecirle, José, Arzobispo de Granada.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Orden del día.

En el Cabildo de mañana se dará cuenta de los siguientes asuntos: Presup. este ordinario para el ejercicio de 1903.

Oficio de la música del regimiento de Córdoba participando que finaliza el contrato el 30 del presente mes.

D. Antonio Piche, padre de una niña nacida el día primero del siglo corriente presenta solicitud y documentos que justifican haber fallecido aquellos y que como heredero interesa se le entregue el premio con que fué agraciada.

Moción de los señores Afán de Rivera, Rico, Roca y Garrido, proponiendo que se adquiera el álbum descriptivo presentado a la Exposición de Artes e Industrias por la Comisión de Monumentos.

Decreto de la Alcaldía disponiendo las siguientes obras menores de 125 pesetas. Tapador de caños, Horta del Cordeiro, Limpia del darro, calle de Cozart.

Colectación de un sumidero, calle Zeneta.

Reparación de una albarreda, plaza de los Poyos, camino de Huetor.

Reparación de la catedral del Pilar público de la calle de San Lázaro.

Adquisición de herramientas para el servicio de hijuelas.

Reparación del darro de la Cuesta de Gómez.

Distribución de fondos del presupuesto para el mes de noviembre.

Pago del personal y material del mes de octubre.

La Comisión de Fomento propone la adquisición del alambre necesario para encañillos que defienda los jardines públicos.

Que para solemnizar la apertura de la Escuela de Artes industriales se invite a la Excm.ª Comisión Provincial.

Que el ceremonial y ordenamiento del acto, lo forme la Comisión de acuerdo con la Alcaldía y el Director de la Escuela.

Se invite a las autoridades, corporaciones, entornos doctores y representantes de los gremios, que tengan afinidad con las enseñanzas de las escuelas.

Que en representación del Ayuntamiento exista una Comisión de señores concejales y que designen uno que hable en nombre de la Corporación.

Que se adorne el local y asista la banda del regimiento de Córdoba.

Decreto del señor Alcalde mandando internamente carrero de la Limpieza a Santiago Sánchez Sánchez, en la vacante del día 10.

Inscripción en el padron de don Vicente García Galdón.

D. Pascual Moreno Cortés, solicita alguna recompensa por trabajos prestados en las oficinas desde el 15 de abril del año anterior al 15 de febrero último.

Informe de una Comisión especial del Ayuntamiento sobre aserías mecánicas.

Dos presupuestos a elegir, de composición de las obras de la Limpieza.

La Comisión de Beneficencia y Sanidad informa que no hay motivo para interrumpir la costumbre de permitir al público la entrada en el Cementerio en los días 1 y 9 de noviembre próximo.

Probad el LICORORO de HENRI GARNIER Y C.

El crimen de la calle de la Gloria.

Fue la noticia del día de ayer la del descubrimiento de los autores del espantoso crimen de la calle de la Gloria.

El público comentó y leyó con avidez los informes que publicábamos acerca del suceso, y se felicitaba de que al fin hubieran caído en poder del juzgado los autores, y saliesen a la calle en libertad, dos hombres inocentes que habían estado abrumados por el peso de terrible acusación.

Fuista ya en claro la inocencia de los unos, no por esto pierden interés las diligencias sumariales. Las que se practican ayer y las que en lo sucesivo han de practicarse, por ministerio de la ley, son importantes, y centran la atención pública en la causa.

Las alhajas

Ayer fueron recuperadas por el juzgado las alhajas que procedentes del crimen fueron vendidas por Antonio Samos en una platería de la calle de San Jerónimo.

Liábase la dueña de dicho establecimiento, D.^a María Tellez, la cual refirió ayer también al juzgado los detalles de la venta que le hizo Antonio Samos.

Contaba D.^a María que dos días después del crimen se presentó en su establecimiento una mujer cuyas señas coincidían con las de Antonio, proponiéndole que le comprara un collar de oro y dos pulseras, una de oro y otra de plata.

La señora opuso reparos a hacer la compra, pero al fin se decidió, impresionada por la aflicción de que daba muestras la mujer.

Decía esta que se hallaba en situación penosísima y que se veía obligada a vender aquellas alhajas, con objeto de socorrer a un marido, que se encontraba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

Otro día, agrega la referida industrial, se presentó nuevamente en mi establecimiento, proponiéndome que le comprara una cadencia de oro, dos pendientes de oro, y unos zarcillos, también de oro.

Esta vez se me presentó, dice doña María, con otra historia. Me dijo que su marido contraía enferme, y que agotados ya los recursos de que disponía para socorrerlo, se veía precisada a desprenderse de aquellas alhajas, cosa que sentía mucho, porque eran el único recuerdo que conservaba de su madre.

También le compró las alhajas, por cierto, agrega, que aparte del precio en metálico que creí conveniente, le di unos zarcillos de plata.

Aun volvió a mi casa la mujer en cuestión, esta vez acompañada de un hombre, que según ambos decían, era su marido.

Este, al parecer, tenía cara de enfermo, y vestía pobremente; como de trabajador del campo.

Este hombre me enseñó un reloj de oro, de señora, que era el que obra en autos, diciéndome que deseaba se lo cambiase por otro de hombre.

Yo a esto me negué, y aunque ambos insistieron en su proposición, no quise aceptar el cambio, diciéndoles que me marchaba, y desde entonces no los he vuelto a ver.

Los detenidos

Anteayer, ya de madrugada, el juzgado recibió inquisitiva a Diego Serrano y Antonio Samos-Rodríguez, los cuales insistieron en sus respectivas manifestaciones, inculpándose mutuamente.

Merece notarse que por la noche, apenas entró en la Cárcel Diego Serrano, contó a detenidos y minuciosamente a cuantos presos encontraba el crimen que había cometido, diciéndoles, entre otras cosas, que todo ello fue por causa de esa mala hembra (refiriéndose a Antonia).

Uno y otro se hallan en comunicación, y si bien se muestran preocupados, no dan señales de abatimiento.

En su conversación revelan ambos esperanzas, ya que no de ser absueltos, por lo menos de que sea muy grave la pena que se les imponga.

Antonia fue reconocida ayer por la platería D.^a María Tellez, como la misma mujer que estuvo en casa arropiándole la venta de las alhajas.

En el arresto

Antonia, como ya hemos dicho anteriormente, se halla en el arresto, presa y en comunicación con Serrano.

Se encuentra allí ha obligado al jefe de la prisión de igual establecimiento D. Basilio García Tejeda, a extremar sobre ella la vigilancia.

El Sr. García Tejeda tiene dispuesto que dos ventanas de dicho edificio, que dan a la calle de Panaderías, permanezcan siempre cerradas, y al efecto, y para asegurar el cumplimiento de su orden las tiene clavadas por dentro con un listón de madera.

Antesayer por la mañana, apenas entró el director en la habitación a que corresponden las ventanillas, notó que una de estas faltaba el listón.

Entonces preguntó qué le había quitado. Todas las presas callaron, y solo contestó una, Antonia Samos, diciendo que ella no había sido.

A poco averiguó el Sr. García Tejeda, que Antonia le había engañado.

Esto le obligó a aumentar la vigilancia sobre ella, precaución que no le inutiliza.

Pocas horas después de haber advertido el Sr. García Tejeda, le avisaron de que un hombre (Diego Serrano) se hallaba en la calle de Panaderías haciendo señas a Antonia Samos, que se hallaba en una de las referidas ventanillas, diciéndole en voz cantilana, que era preciso que ella se enterara de su declaración, que este era el único medio que él tenía para salvarla.

Antonia hacia esfuerzos para abrir la ventana, cuyas puertas de cristales se hallaban cerradas, y otras veces desistía de esta operación, arrojando a aquellos el oído, para recoger las palabras de Diego. A cada instante pensaba esta operación, para reanudar la primera, ambas con resultado negativo.

El Sr. García Tejeda, apenas recibió aviso de lo que ocurría, se dirigió a la calle para detener a Diego, y al llegar a donde este se hallaba, encontró que ya había sido detenido por el guardia de orden público, Serri, que en cumplimiento de encargo judicial, no le permitía de vista ni momento.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

De rumor público hemos oído decir, que cuando Antonia vio que Diego había sido descubierto, rogó al director que permitiera a aquel la entrada en el establecimiento, o una carta, para poder ir a ver a su hijo, que se hallaba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

De rumor público hemos oído decir, que cuando Antonia vio que Diego había sido descubierto, rogó al director que permitiera a aquel la entrada en el establecimiento, o una carta, para poder ir a ver a su hijo, que se hallaba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

De rumor público hemos oído decir, que cuando Antonia vio que Diego había sido descubierto, rogó al director que permitiera a aquel la entrada en el establecimiento, o una carta, para poder ir a ver a su hijo, que se hallaba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

De rumor público hemos oído decir, que cuando Antonia vio que Diego había sido descubierto, rogó al director que permitiera a aquel la entrada en el establecimiento, o una carta, para poder ir a ver a su hijo, que se hallaba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

De rumor público hemos oído decir, que cuando Antonia vio que Diego había sido descubierto, rogó al director que permitiera a aquel la entrada en el establecimiento, o una carta, para poder ir a ver a su hijo, que se hallaba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

De rumor público hemos oído decir, que cuando Antonia vio que Diego había sido descubierto, rogó al director que permitiera a aquel la entrada en el establecimiento, o una carta, para poder ir a ver a su hijo, que se hallaba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

De rumor público hemos oído decir, que cuando Antonia vio que Diego había sido descubierto, rogó al director que permitiera a aquel la entrada en el establecimiento, o una carta, para poder ir a ver a su hijo, que se hallaba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

De rumor público hemos oído decir, que cuando Antonia vio que Diego había sido descubierto, rogó al director que permitiera a aquel la entrada en el establecimiento, o una carta, para poder ir a ver a su hijo, que se hallaba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

De rumor público hemos oído decir, que cuando Antonia vio que Diego había sido descubierto, rogó al director que permitiera a aquel la entrada en el establecimiento, o una carta, para poder ir a ver a su hijo, que se hallaba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

De rumor público hemos oído decir, que cuando Antonia vio que Diego había sido descubierto, rogó al director que permitiera a aquel la entrada en el establecimiento, o una carta, para poder ir a ver a su hijo, que se hallaba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

De rumor público hemos oído decir, que cuando Antonia vio que Diego había sido descubierto, rogó al director que permitiera a aquel la entrada en el establecimiento, o una carta, para poder ir a ver a su hijo, que se hallaba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

De rumor público hemos oído decir, que cuando Antonia vio que Diego había sido descubierto, rogó al director que permitiera a aquel la entrada en el establecimiento, o una carta, para poder ir a ver a su hijo, que se hallaba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

De rumor público hemos oído decir, que cuando Antonia vio que Diego había sido descubierto, rogó al director que permitiera a aquel la entrada en el establecimiento, o una carta, para poder ir a ver a su hijo, que se hallaba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

De rumor público hemos oído decir, que cuando Antonia vio que Diego había sido descubierto, rogó al director que permitiera a aquel la entrada en el establecimiento, o una carta, para poder ir a ver a su hijo, que se hallaba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

De rumor público hemos oído decir, que cuando Antonia vio que Diego había sido descubierto, rogó al director que permitiera a aquel la entrada en el establecimiento, o una carta, para poder ir a ver a su hijo, que se hallaba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

De rumor público hemos oído decir, que cuando Antonia vio que Diego había sido descubierto, rogó al director que permitiera a aquel la entrada en el establecimiento, o una carta, para poder ir a ver a su hijo, que se hallaba en el hospital, curándose de haber sido atropellado por un carro.

En su consecuencia, el Sr. García Tejeda resolvió, y así lo ha hecho, ejercer una extrema vigilancia sobre Antonia, instalándole en habitaciones sin comunicación a la calle con el exterior.

vidaba pero yo no quería probar la bebida.

Cuando él me obligaba mucho, bebía yo también, pero poco, porque la bebida me senta mal.

Conoció a D.^a Pastora, en el mes de mayo.

Estaba en su casa sirviendo diez y nueve días y me despedí ocho antes del Corpus.

Ma despedí porque no se podía soportar a D.^a Pastora.

A mi me gustaba empujar las farinas por una punta de la casa y rematar por la otra, y la señora no me dejaba.

Siempre estaba diciendo tome usted esto, venga usted acá, vaya usted allá, y dale que dale, hasta que me hartó y me fui.

Mientras yo servía, Diego Serrano trabajaba en el cortijo de Castro.

Yo nunca tuve disgustos con doña Pastora.

Yo creía que la señora tenía dinero, pero no fue nunca ningún mal pensamiento.

Lo creía porque siempre estaba la señora junto a la cama, y no me dejaba entrar sola en una habitación.

Me aconsejó que hiciera unos crímenes, diciéndome que si yo hacía crímenes, me daría dinero.

Me dijo: Chiquilla, no parece sino que D.^a Pastora tiene dinero, por lo que tú dices, y tiene que la roben.

Yo no, yo no, le contesté. Yo no estoy acostumbrada a esas cosas.

Pero, chiquilla, ¿quién lo va a saber? me decía él.

Los pájaros hablan, Diego le contestaba yo.

Me lo propuso dos veces se me antoñó, pero yo no le contesté.

Yo, siempre quitándole el dinero de la casa.

Tú tienes que ir conmigo a robar a D.^a Pastora, y si no lo voy a meter, me lo voy a meter.

(Al contestar esta pregunta, Antonia, que se mostraba bastante agitada, exclamó: perdóneme, Virgen de las Angustias. Yo no he hecho ningún crimen en este mundo.)

La una de la tarde sería cuando fuimos a casa de D.^a Pastora. Fuimos diciendo que íbamos por la paleta de la casa.

Le pedimos la paleta tres veces, y dijo que no la daba mientras no le pagara yo una peseta que le debía.

D.^a Pastora estaba tranquila. No sospechaba nada.

Le enseñé mano al pescuero, a la cabeza, y a las piernas, y él me enseñó la mano de ella.

Diego se echó sobre la mesa, y le agarró por el cuello.

El entonces cogió una piedra, y le golpeó la cabeza a la cabeza y luego a la señora.

El me dijo: ¡Párate! y yo me puse a dar golpes a las dos mujeres.

Yo volví la espalda y me fui a la casa de la señora.

Yo no sé, yo no sé, yo no estoy hecha a malas cosas.

El me dijo: ¡Párate! y yo me puse a dar golpes a las dos mujeres.

Yo volví la espalda y me fui a la casa de la señora.

Yo no sé, yo no sé, yo no estoy hecha a malas cosas.

El me dijo: ¡Párate! y yo me puse a dar golpes a las dos mujeres.

Yo volví la espalda y me fui a la casa de la señora.

Yo no sé, yo no sé, yo no estoy hecha a malas cosas.

El me dijo: ¡Párate! y yo me puse a dar golpes a las dos mujeres.

Yo volví la espalda y me fui a la casa de la señora.

¿Qué qué más? ¿Qué qué más?

Diego acabó para mí, para siempre.

Si alguna vez soy viejo, y no me rogen mis hijas, me meteré en el Asilo.

¿Ni que diga lo que diga es verdad. Quien mató fue él. Que no me mezcle a mí. Bueno que yo sujeta a la ciudad, pero yo no maté.

No me de tranquilizarme. Targo al corazón engurrado.

Con esto dió por terminada nuestra entrevista con Antonia Samos.

Recompensas

Según nuestras noticias, el juzgado ha puesto en conocimiento del director general de la Guardia civil, y del coronel jefe del tercio, los servicios practicados en el descubrimiento del crimen por el teniente Sr. Espinazo, el cabo Sr. Morales y el guardia Beltran Sierra, por sí los tres merecedores de una recompensa.

También el juzgado ha dirigido al Gobernador análoga comunicación, relativa al inspector de vigilancia señor Peña y a los agentes Serri, Luzner y otros, con el mismo objeto.

Una carta de Espinazo

El capitán Sr. Francisco Espinazo escribía a la dirigida a, en abogada de F. D. Francisco Saco de Lucena, a quien se le había dado la custodia de la prisión, sufriendo penalidades sin cuento, ejerciendo en inhumanas condiciones, y torturado en espíritu bajo el peso de horribles acusaciones.

¿Qué he de decir de V. que se me ha llamado a mí, para que me defienda? ¿Como pagar a V. respetable amigo el trabajo que con tanto interés y celo ha realizado durante mi reclusión en pró de mi justificación?

No tengo con que pagar tan enorme deuda sino dándole mil gracias y poniéndole a su disposición el que se honra llamándose su patrocinador, que heza su mano.

Francisco Espinazo, Escribano.

Las alhajas robadas.

El agente de vigilancia Antonio Semar, que tan excelentes servicios ha prestado durante el proceso, recogió ayer en la platería de la calle de San Jerónimo, y entregó al juzgado, las siguientes alhajas que robaron en casa de doña Pastora Diego Serrano y Antonia Samos, y que fueron vendidas por la Antonia en la referida platería.

Un brazalete de oro alemán con perlas y una cadenerilla, y un collar de oro y plata, grabado y con cadenerilla del mismo metal.

Una cadena con imperdible, al parecer de oro. El imperdible tiene la figura de una mariposa.

Después de haberse de oro con el mismo metal, y otro par del mismo metal con puntas de diamantes, y otro par de pendientes con piedras azules.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

Un anillo sencillo al parecer de oro y de poco peso, y dos pendientes de oro con cadenerillas.

procuradores el aventajado joven don Eduardo Ortiz Sanchez.

Capitula de un criminal.

Recordarán nuestros lectores que el día de Noche Buena del pasado año, se cometió un homicidio en el camino del Sacramento, a la puerta de la plaza de la Gloria.

El autor del hecho, se dio a la fuga, y aun no había sido capturado.

Debido a gestiones del juez interino de instrucción del distrito del Salvador, ayer se consiguió capturar al autor de aquel crimen.

El Dr. Caminero. Este reputado médico ha abierto una consulta general de 8 a 4 de la tarde, en el Consultorio de especialidades Médico Quirúrgicas, establecido en el Zicatín, y otra especial para enfermedades secretas en el mismo local de 7 a 8 de la noche.

Una obra de justicia.

En todas partes se hablaba ayer preferentemente de las circunstancias en que se ha descubierto el crimen de la calle de la Gloria, y en todas se comentaba con tristeza el hecho de haber sufrido durante meses y medio las angustias de la prisión y el procesamiento por causa tan grave dos hombres inocentes.

Los nombres de Francisco Muñoz-Romero y Francisco Espinazo escribía no se pronunciaban con respeto y con miseria, lamentando tantas personas las pronunciaban que no existía en nuestras leyes un precepto por el cual pudiese compensarse el enorme perjuicio que a los dos honrados obreros, hasta ayer procesados, y a sus esposas e hijos se les ha causado con la prisión y el procesamiento.

La opinión pública, que coincide en sus juicios con los que exponemos en nuestro primer artículo de este número, se preocupa y sigue preocupándose de la cuestión. Muchos corresponsales, conmovidos con la consideración de las amarguras, que sin merecerlas, han sufrido Muñoz y Espinazo, y sus familias, indican el propósito de suplir la deficiencia de la ley con una noble campaña de las iniciativas particulares, abriendo una suscripción popular para entregar sus productos a las ciudades familias.

En este sentido nos hablaban ayer algunas personas que nos honraron con su visita, y están dispuestas a contribuir a tan laudable obra, que no solo una indemnización material sino una obra justísima de reparación moral que se debe a esos inocentes.

En la sombrerería del Sr. Benítez, si nada en el Zicatín, se abrió ayer una suscripción, cuyos productos se entregarán a las familias referidas, y lo mismo se propone hacer otros individuos de la ciudad.

Por su parte los sombrereros fallistas que se reunieron anoche en asamblea acordaron por unanimidad abrir otra suscripción en favor de los dos honrados obreros, Muñoz y Espinazo, para cuya suscripción se admitirán los donativos todas las noches en la secretaría de La Obra.

Coincidiendo con estas generosas manifestaciones de la opinión pública, anoche llegó a nuestro poder la siguiente carta de un discreto letrado, que reproducimos con el mayor gusto.

Dice así: "El Sr. D. Francisco Saco de Lucena, abogado, ha dispuesto al efecto de la justicia, con un amor a la justicia, y con un claro entendimiento, a los que hasta anteayer estuvieron bajo el peso de acusación horrible, con motivo del crimen de la calle de la Gloria, y reclusión como tales, y oídos criminales, pero es el caso que el caso que han recibido, es simplemente moral, y la lesión que en sus materiales intereses se les ha inferido, no puede repararse por que nuestras leyes de procedimientos judiciales, no les dejó medios a los jueces para ello."

Para ello, el Sr. Saco de Lucena, ha dispuesto al efecto de la justicia, con un amor a la justicia, y con un claro entendimiento, a los que hasta anteayer estuvieron bajo el peso de acusación horrible, con motivo del crimen de la calle de la Gloria, y reclusión como tales, y oídos criminales, pero es el caso que el caso que han recibido, es simplemente moral, y la lesión que en sus materiales intereses se les ha inferido, no puede repararse por que nuestras leyes de procedimientos judiciales, no les dejó medios a los jueces para ello."

Para ello, el Sr. Saco de Lucena, ha dispuesto al efecto de la justicia, con un amor a la justicia, y con un claro entendimiento, a los que hasta anteayer estuvieron bajo el peso de acusación horrible, con motivo del crimen de la calle de la Gloria, y reclusión como tales, y oídos criminales, pero es el caso que el caso que han recibido, es simplemente moral, y la lesión que en sus materiales intereses se les ha inferido, no puede repararse por que nuestras leyes de procedimientos judiciales, no les dejó medios a los jueces para ello."

Para ello, el Sr. Saco de Lucena, ha dispuesto al efecto de la justicia, con un amor a la justicia, y con un claro entendimiento, a los que hasta anteayer estuvieron bajo el peso de acusación horrible, con motivo del crimen de la calle de la Gloria, y reclusión como tales, y oídos criminales, pero es el caso que el caso que han recibido, es simplemente moral, y la lesión que en sus materiales intereses se les ha inferido, no puede repararse por que nuestras leyes de procedimientos judiciales, no les dejó medios a los jueces para ello."

Para ello, el Sr. Saco de Lucena, ha dispuesto al efecto de la justicia, con un amor a la justicia, y con un claro entendimiento, a los que hasta anteayer estuvieron bajo el peso de acusación horrible, con motivo del crimen de la calle de la Gloria, y reclusión como tales, y oídos criminales, pero es el caso que el caso que han recibido, es simplemente moral, y la lesión que en sus materiales intereses se les ha inferido, no puede repararse por que nuestras leyes de procedimientos judiciales, no les dejó medios a los jueces para ello."

Para ello, el Sr. Saco de Lucena, ha dispuesto al efecto de la justicia, con un amor a la justicia, y con un claro entendimiento, a los que hasta anteayer estuvieron bajo el peso de acusación horrible, con motivo del crimen de la calle de la Gloria, y reclusión como tales, y oídos criminales, pero es el caso que el caso que han recibido, es simplemente moral, y la lesión que en sus materiales intereses se les ha inferido, no puede repararse por que nuestras leyes de procedimientos judiciales, no les dejó medios a los jueces para ello."

Para ello, el Sr. Saco de Lucena, ha dispuesto al efecto de la justicia, con un amor a la justicia, y con un claro

Aguas de Lanjaron.

Donde llegan triunfantes, porque son baratas y porque son verdades. Botella de cualquiera 30 centimos.

En Puerta Real, 20 y 22

Se da gratis a todo el que la pida una Instrucción para saber como se usan estas aguas en las enfermedades que combaten.

Sombreros para señoras.

Acaba de hospedarse, por pocos dias en la fonda de la Victoria, planta baja, habitación número 4, la Sra. Grimard, viuda de la acreditada Fabrica de Madama Jourdain, de París, con una elegancia y variado surtido de los últimos modelos de todas clases y precios. También se pueden encargar los sombreros y adornos al gusto que se deseen.

Libros de texto

de todas las Facultades, se sirven en La Enciclopedia a rigurosos precios de catálogo, con los precios de venta.

REYES CATALUÑA, 44

Mil pesetas

al que presente Capitanes de S. Carlos y S. Juan de Dios, y que sea de la Sra. Pina, de Barcelona, y que sea de la Sra. Pina, de Barcelona, y que sea de la Sra. Pina, de Barcelona.

El Parador de las Campanas

Gran comedor a vapor de aguas minerales y depósito de vinos y vinagras de todas clases.

PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ

Camino de Jaen 69.—Granada.

En esta casa se fabrica el selecto

ANIS PORTAGO,

riquísima, aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, e inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada, se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cárnicos y en la sucursal y escritorio de esta fábrica.

VILLAMERCA 4 y 6.

Neurología

Durante el día de ayer falleció en esta capital, a las 10 de la noche, D. José María Urquiza, de hemorragia cerebral.

D. Gracia Tenllado Soriano, de hemorragia cerebral.

D. Antonio Cantero Pellegri, de gastro enteritis aguda.

D. José Palma Galán, de tuberculosis laríngea.

Angelina Sánchez Lorenzo, de varicela.

Margarita Orellana Pellegri, de gastro enteritis aguda.

Miguel Torres Vilchez, de varicela.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

El sábado anterior falleció en Granada el rico propietario D. Eugenio Jiménez Arévalo.

Opinion de Rusifol.

Madrid 23 (9.30 mañana).

Hablando el diputado catalán, Sr. Rusifol, de los insistentes rumores que desde hace tiempo vienen circulando sobre union de regionalistas y unionistas ha manifestado que considera dudoso, que tal fusión llegue a realizarse.

La huelga de Jerez

Madrid 23 (1.30 tarde).

Segun telegrafian de Jerez, los anarquistas agricultores de aquel término, han freído al alcalde hacer gestiones cerca de los patronos, para conseguir la solución de la actual huelga.

Graves desórdenes.

Madrid 23 (1.30 tarde).

Por despachos de París, se sabe que los huelguistas de Dunquerque, han producido nuevos desórdenes.

Los obreros, en número considerable, comenzaron por realizar una manifestación, que si bien en un principio fué pacífica, degeneró bien pronto en algarada.

Los revoltosos arrojaron al canal varios camiones, que se hallaban cargados de mercancías.

Después, apedregaron la redacción de un periódico, destruyendo todos los cristales del edificio.

La policía intervino y lejos de imponerse a los huelguistas, fué atacada por ellos, viéndose precisada a declararse en fuga.

Cuatro agentes resultaron heridos.

Los huelguistas, cada vez más excitados, saquearon varias tiendas y almacenes.

En el muelle, intentaron cortar las amarras de varios vapores ingleses.

La importancia que había adquirido el motín, obligó a las autoridades a disponer la salida de tropas.

Estas cargaron sobre los revoltosos, consiguiendo disolverlos.

En Dunquerque se han producido con mayor gravedad los desórdenes de que alienta en despacho anterior.

Los huelguistas incendiaron las mercancías que había en el muelle y asaltaron después el Palacio de Justicia.

Entre la fuerza pública y los revoltosos, han ocurrido bastantes colisiones.

De ellas han resultado heridos varios oficiales de los que mandaban las fuerzas y algunos comisarios de policía.

Para disolver a los huelguistas fué necesario dar varias cargas de caballería.

Dada la gravedad que han adquirido los sucesos, se ha proclamado la ley marcial.

Se han enviado a Dunquerque cuatro regimientos de infantería.

Los dueños de los almacenes tuvieron que defenderlos de los amotinados, que formaron barricadas a las puertas.

Las últimas noticias de Dunquerque, dicen, que se ha conseguido solucionar la huelga.

Reina tranquilidad.

Consejo en Palacio.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Sagasta, expuso al Monarca la marcha de los debates parlamentarios y la discusión de la terminación del debate político en el Congreso.

El Presidente del Consejo detalló la situación de la huelga de agricultores de Jerez.

El Rey pidió amplios detalles relativos al canal de Tamarit.

El ministro de la Guerra dio cuenta al Rey de las maniobras militares que actualmente se están realizando.

No fué puesta a la firma del Rey ninguna disposición.

Crimen pasional.

Esta mañana ingresó en el hospital, Aurora Cuenca, con una herida de arma de fuego en el pecho.

El agresor Antonio Bravo, amante de Aurora, se dio a la fuga, presentándose después al Alcalde, quien lo mandó a

En estado agónico.

Madrid 23 (8 noche).

El padre del exministro de Agricultura, Sr. Canalejas, se encuentra agonizando.

La casa del enfermo, es visitada por multitud de personas distinguidas, que se inscriben en las listas colocadas en la portería.

En la sesión que mañana celebre el Congreso anunciará el Sr. Nocedal al Gobierno una interpelación, de la cual surgirá nuevamente el debate político.

El jefe del integrismo no expone la interrelación, hasta que se encuentren en el Congreso los Sres. Canalejas y Silveira.

Mañana marcha a Málaga el jefe del partido conservador, Sr. Silveira.

Las Cortes.

El Senado.

Madrid 23 (8 noche).

En la sesión celebrada hoy por la Alta Cámara, ha pronunciado el Sr. Moré un extenso y elocuente discurso, explicando y razonando las bases por el formuladas para la reforma de la ley municipal.

El Sr. Moré hizo la historia de los trabajos análogos realizados desde el ministerio de la Gobernación, por los Sres. Zorrilla, González (D. Venancio), Posada Herrera, Silveira y otros políticos.

Examinó también las instituciones que existen en el extranjero, parecidas a nuestros municipios.

El Congreso.

Madrid 23 (7 noche).

Al comenzar la sesión, el señor Romero Robledo usa de la palabra, para decir que la prensa hace graves versiones de la última cacería del Rey.

Agrega que se ha denunciado este asunto y no se ha tomado ninguna determinación con «El Imparcial» y «La Epoca» que también han hablado de él.

El Sr. Romero ataca ironicamente a «El Imparcial» invitando a su director Sr. Muñilla a que conteste.

Replica al Sr. Romero el presidente del Consejo, el cual desmiente las versiones de la prensa.

El Sr. Sagasta, dice que el Rey le avisó oportunamente, que marchaba de cacería, además, que siempre deja un carterista, para que le llame, si es necesaria su presencia en Madrid.

El Sr. Romero al rectificar llama a los periódicos fabulistas. Estas palabras provocan la hilaridad de la Cámara.

Interviene el señor Silveira, el cual, quita importancia al asunto y recuerda a propósito de él un artículo que publicó el Sr. Romero con el título de «Cuento de cuentos».

El Sr. Romero contesta al Sr. Silveira, diciendo que aquel artículo, que él firmó, era monárquico, y que en cambio, en el periódico «El Tiempo» ordenó que fué del jefe de la «Unión conservadora», se publicaron artículos sin firma, atacando a la Regencia.

Terminado este asunto procedese a la designación de primer vicesecretario, resultando elegido el Sr. Alvarado.

Discútese después la cuestión del pimentón.

Concluida ésta, el Sr. Espadas ruga al Sr. Montilla que conceda, pase a las secciones el proyecto de reformas del Tribunal Contencioso, para que se elija la comisión que haya de dictaminar sobre el mismo.

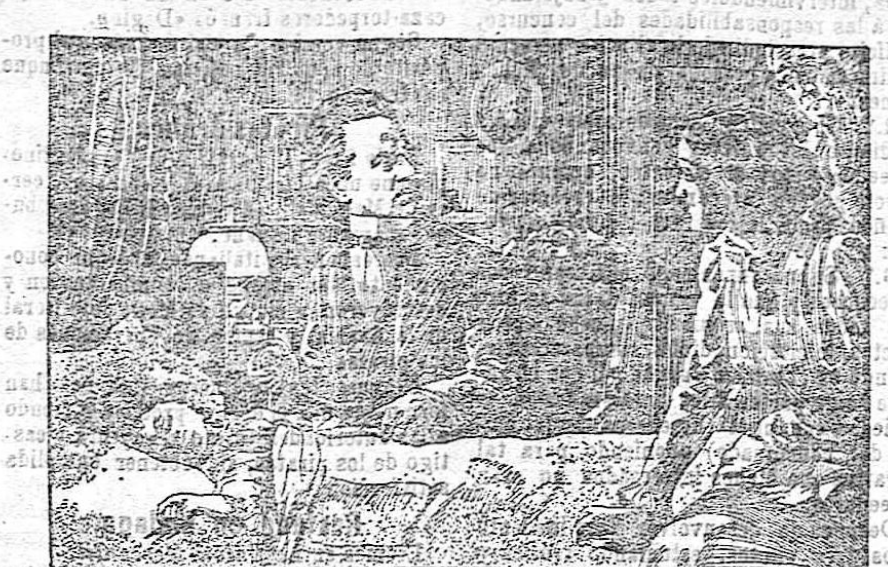
Almódobar.

El vicepresidente de la Argentina.

Madrid 23 (8.35 noche).

Después de haber permanecido varios dias en esta capital, mañana sale para Granada el vicepresidente de la República, Argentina, D. Norberto Querico Costa.

ESTREÑIMIENTO Y BILIOSIDAD.



El Estreñimiento puede ser defecto del organismo, resultado de la falta de ejercicio o del uso de purgantes poderosos. El Estómago y el Hígado desordenados producen Biliosidad. El Remedio para la Dispepsia tomado junto con la Medicina para el Hígado, corrige el Estreñimiento sin la menor molestia, el cual produce: Dolor de Cabeza, Dispepsia, Males de Hígado, Biliosidad, Hemorroides y Descomposición de la Sangre.

Las funciones del vientre no deben abandonarse jamás y mientras no produzca una deposición diaria, debe tener la plena confianza de conseguirlo con el Remedio de Munyon para el Estreñimiento, es el más científico y eficaz para conseguir una evacuación fácil y sin el menor dolor o molestia, dentro de dos minutos.

El Remedio de Munyon para el Estreñimiento, puede aplicarse a toda hora, evita la incertidumbre de los supositorios, los efectos debilitantes de los enemas y los purgantes. Es tónico rápido y restablece el víscera a su estado normal. Precio: pesetas 1.75.

El Balsemo del Aveilano de la Bruja de Munyon, para toda clase de Ulcera, usado junto con el Remedio para la Sangre, produce efectos maravillosos. Aplíquese exteriormente a la Garganta con una franela para el mal de Garganta.

Para el Reumatismo cuando hay inflamación, aplíquese también exteriormente y tomados los Remedios para el Reumatismo, alivia inmediatamente. Para los dolores de espalda y de caderas, si se calienta primero, alivia el dolor.

Recomiendo a las madres de familia que se provean de mi «Guía de la Salud». Las droguerías de primer orden la obsequiarán y yo la envío gratis. Es un libro que es necesario para examinar mi tipo. En el libro se explica la manera de conservar el matrimonio, a la esposa, a los niños, etc., sin necesidad de doctores, sino que también la ilustrará para conservar su propia salud.

Dr. Munyon, 1505, Arch. St. Philadelphia, Pa. U. S. A.
Depósito en Granada: D. Toribio González Casas, Calle de Salamanca, núm. 12 y en todas las Farmacias y Droguerías más acreditadas del mundo.

Llegará a esa en el tren correo.

Acompañante su esposa e hijas.

El Corresponsal.

Otra huelga.

Madrid 23 (11 noche).

Los descargadores del muelle de Marsella se han declarado en huelga.

El exterior español.

Madrid 23 (11 noche).

Telegramas de París dicen que en la bolsa de aquella capital, ha continuado hoy la lucha entre los alcistas y bajistas del exterior español.

A la hora del cierre la cotización alcanzó 85.90.

Explosión en una fábrica.

Madrid 23 (11 noche).

En la fábrica de pólvora de Nora, ha ocurrido una explosión a consecuencia de la que han resultado heridos cinco operarios.

El edificio ha sufrido desperfectos.

LA COTIZACIÓN.

Madrid 23.

BOLSA DE MADRID.

4.00 Pólvora Interior 73.35

4.00 Pólvora Exterior 73.35

4.00 Fin corriente 73.40

5.00 Amortizable 94.35

5.00 Pólvora 95.30

Cédulas Hipotecarias 102.35

Cédulas del 4 por 100 100.00

Banco de España 483.50

Banco Hispano Americano 156.25

Arrendamiento de Tabacos 408.75

CAMBIO.

Francia, París, vista 32.85

Libras, Londres, vista 33.35

Exterior español, vista 00.00

Conferencia.

Madrid 24 (3 madrugada).

Han conferenciado en Lérida el jefe de «La Unión Nacional» Sr. Paraiso y algunos caracterizados catalanistas.

En esta reunión se han acordado las bases para un pacto.

Registrador.

Madrid 24 (3 madrugada).

En la «Gaceta» aparece hoy inserto el nombramiento de Registrador de la propiedad del distrito de Motril a favor de D. Pascual Aragonés.

Almódobar.

INTERESANTÍSIMO.

Importante regalo a nuestros lectores.

Para obtener este regalo, los lectores deben enviar a la editorial un recibo de haber comprado el libro «El Estreñimiento y la Biliosidad».

El libro se enviará a los lectores que envíen el recibo antes del 15 de octubre.

El libro se enviará a los lectores que envíen el recibo antes del 15 de octubre.

El libro se enviará a los lectores que envíen el recibo antes del 15 de octubre.

El libro se enviará a los lectores que envíen el recibo antes del 15 de octubre.

El libro se enviará a los lectores que envíen el recibo antes del 15 de octubre.

El libro se enviará a los lectores que envíen el recibo antes del 15 de octubre.

El libro se enviará a los lectores que envíen el recibo antes del 15 de octubre.

El libro se enviará a los lectores que envíen el recibo antes del 15 de octubre.

LA SEÑORA

D. Gracia Tenllado

SORIANO,

Viuda del Sr. D. Antonio Valdés Vival, Teniente Coronel retirado, ha fallecido pacíficamente en el Señor, después de recibir los Sacramentos.

R. I. P.

En su Director espiritual, su desconsolada hija, D. Gracia Valdés Tenllado, sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes, suplican a los amigos que por el vido inhumano no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar a Dios Nro. Señor, por cuyo favor, les vivirán agradecidos.

Un matrimonio sin hijos, de tantas referencias, desea encontrar a una portada u otro cargo análogo que descompena. Daria Fizin en la cuna de la Victoria núm. 9.

Traslado.

El acreditado depósito de vinos de la Mancha que había en calle Duquesa, número 11, del cual era propietario D. Luis Montoya, al haberse cargado de este negocio los Sres. Aloza Hermanos, ofrecen a su numerosa clientela como centro de venta su establecimiento de Ultramarinos situado en la

Acerá del Casino, núm. 5

donde se les servirá la misma calidad de vinos y a domicilio.

Los precios de dichos vinos son: Bordo blanco superior, 6 ptas. arroba; Bordo de botellas, 4 y 5 p. Vinagras puras, de la misma procedencia, 4, 4.5 y 5 p. arroba.

Además tenemos en vinos de mesa el Rioja, Claret, de la Compañía Vinícola del Norte de España, a 1.50 pesetas botella; y de esta misma procedencia, embotellado en casa, a 1 p. botella y 11 pesetas docena.

El surtido más completo en Vinos finos y Licores de las mejores marcas, en Champagne, desde 50 pesetas botella hasta 20 pesetas; Fichitas, Cakes, Conservas finas; grandes existencias de Embutidos de todas clases; Frutas, miel, aceites, etc., etc., todos a precios de primer calidad y precios bastante reducidos.

LAS ANTILLAS.

ALCÁZAR HERMANOS.

Acerá del Casino, 5. Granada

Jacintos de Holanda.

Fulpanes, Moñas, Anémonas, Gladiolos, Crocus, Narcisos, y otras cebollas de flores propias de esta estación se acaban de recibir de Holanda, y se expenden a precios muy económicos en casa de

J. T. Giraud

«La Quinta» GRANADA

Calles general ilustradas con grabados a quion lo pida.

Coronas fúnebres. Se venden y cos a la mitad de su precio, y sueltas; más baratas que en fábrica, son de metal, porcelana y bronce. Las hay en todos tamaños. San Lázaro 36.

Gran sastrián y camisería

E. MARTINEZ GOMEZ

Príncipe 23 y Barrio Rodrigo T. ALACERÍA.

Esta casa remite muestras e instrucciones para las medidas a quien lo solicite, respondiendo del corte y confección de los trajes.

Enfermedades sífilíticas.

Consulta a cargo del Dr. Porpeta, Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, de 10 a 12 mañana. — Enrique Lozano núm. 11.

Se limpian camas

doradas y toda clase de metales con gran perfección. Realajo Alto 14, portal de Regilla. Precios económicos.

Se hacen asientos

de cuero y terciopelo. Trabajo esmerado. Realajo Alto 14, portal de Regilla.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para esta noche

A las 7 y 3/4: «El Santo de la Isidra».

A las 8 y 3/4: «Géneros infimo».

A las 9 y 3/4: «La mala samaritano».

A las 10 y 3/4: «El Bata».

Precios: Entradas, 75 centimos; entrada principal, 25; paraiso, 20.

Café Teatro del Leon.

Mesones 28.

Grandes funciones por la

Compañía Internacional de variedades

Tres recitaciones todas las noches a las 8, las 9 y 12 y las 11.

Prelio de cada sesión, 0.25 peseta.

NOTA.—Los dias de fiesta función de tarde de dos a cuatro de pago. Los dias de ensayos por la tarde por el conserje.

El timbre a cargo del público.

Lorente

Fundador del establecimiento de sastrería situado en la calle de Reyes Católicos, núm. 15, se ha establecido nuevamente en la de Mesones, 57 y 59, principal, sobre la tienda de coloniales de D. Martín Gudiñ y frente al

Café del Siglo.

ACADEMIA DE PREPARACION

PARA INGRESO EN LA

Escuela de Ingenieros industriales de Madrid

Dirigida por D. Teodoro Sabrás Causapé, Catedrático de Matemáticas, y por D. Alfonso de la Cámara Jiménez, Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas y profesor del Instituto general y técnico.

Las clases empezaron en primero de octubre. (Para adquirir toda clase de detalles pueden los interesados dirigirse a D. Teodoro Sabrás, Pinar, 7, 6 a D. Alfonso de la Cámara, Doctor Crenas, 8.

El exministro de Hacienda,

Sr. Vallaverde, se propone combatir el proyecto de supresión del affidavit.

Este proyecto, en opinion del marqués de Pozo Rubio, es negativo, y de llevarse a la práctica, será de resultados contraproducentes.

Paroschos pasivos.

Madrid 23 (9.30 mañana).

Se prepara un proyecto de ley, concediendo derechos pasivos a los empleados del cuerpo de prisiones.

La gestión ministerial.

Madrid 23 (9.30 mañana).

Varios oradores pertene-

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Continúa el juicio por jurados, conocido por el de Noalejo.

Sección segunda.—Causa contra Antonio Fernández Rivas, por hurto.—Secretario, Sr. Sarra.

Sección tercera.—Causa contra Emilio Lacomba Porras, por atentado.—Secretario, señor Sarra.

La nueva Sala funciona desde ayer. Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—Vista de una apelación a instancia de D. Vicente Gay.—Secretario, Sr. Sarra.

Recurso. Se ha preparado recurso de casación en causa del Juzgado de San José contra Francisco Alcaraz Vargas, sobre disparo y lesiones.

En la Sala de lo Civil. Ayer terminó su informe en la Audiencia Territorial en el pleito entre D. Gabriel Almagre y la Sindicatura del concurso de acreedores de D. José Becerra, el distinguido escritor y abogado D. Pedro Apestegui que ha venido de Madrid con dicho objeto.

Dividió su informe en dos partes: la primera, dedicada a exponer con la extensión que la gravedad del caso disculpa, los hechos que dieron origen al concurso; la intervención llevada a cabo en bienes que por su naturaleza de conyugales no pertenecían privativamente al concursado, las anomalías en la presentación de créditos, de los cuales una mínima parte eran escriturarios y la casi totalidad extendidos en papel común; la delegación que los sindicatos contra toda ley hicieron de sus facultades, la inversión y pago de costas, sin tasación ni orden judicial; el empleo de papel de oficio no estando el concurso habilitado para pobre y otra porción de hechos gravísimos que produjeron en el auditorio verdadera impresión.

Entrando en la segunda parte, ó sea en el aspecto jurídico de la cuestión, sintetizó las cuestiones estudiándolas desde estos puntos de vista:

1.º Si cuando se procede contra los bienes de una sociedad conyugal no liquidada, interviniendo todos y arrojándose a las responsabilidades del concurso, es lícito prescindir de la citación personal y directa de la persona dueña de dichos bienes.

2.º Si pueden considerarse citados mediante los edictos convocando a los acreedores para el concurso, quienes no lo son por su predominante carácter de dueños proindivisos del causal conyugal.

3.º Si aun suponiendo que sean todos acreedores y que la convocatoria se hizo con todos sus requisitos, puede surtir efectos de citación dicha comparecencia, cuando es el mismo Juzgado el que no admite como partes a los interesados en la sociedad conyugal (herederos de la mujer del concursado) oponiendo para tal negativo que dichos interesados no eran acreedores.

Después de desenvolver ampliamente estos tres puntos, estudiando técnica y positivamente la teoría de la convalidación de actuaciones en correlación con la convalidación de los contratos, terminó su informe con palabras de respeto a la justicia y a los tribunales que la administran.

La Sala ha estado durante los tres días llena de un público muy numeroso, en el que se veían multitud de abogados del colegio de Granada.

Entre este público el informe del señor Apestegui ha sido juzgado como la obra de un civilista competentísimo y un elocuente orador.

Alcance postal

De Melilla. Melilla 22.—Florentino Martínez Heredia, natural de Murcia que se hallaba cumpliendo condena por hurto, se ha arrojado desde el sitio llamado el Galapago.

La altura es de cien metros, pero seguramente tomó para arrojarle demasiada violencia y en vez de caer sobre las rocas, como sería su propósito, con intento de suicidarse, cayó al mar de donde fue extraído con ligeras erosiones.

Precedente de Oren ha fondeado el caza-torpederos, n.º 6 «Daglan».

Según versión, la visita otocede al propósito de adquirir noticias de un buque naufragado.

Piratas árabes.

Paris 21.—Telegráfica de Constantino. Unos piratas árabes atacaron, cerca de Massauil, en el mar Rojo, a un buque mercante italiano.

Dos cañoneros italianos, al tener conocimiento del atropello, bombardearon y destruyeron la caza de Midí, del litoral de la Arabia, y centro de operaciones de los piratas.

Después los marineros italianos han formulado una exigencia pidiendo a las autoridades turcas la captura y castigo de los piratas, sin obtener cumplida satisfacción.

Restand en Málaga.

Lemos en La Unión Mercantil. «El médico de Edmond Restand ha tomado en arrendamiento un hotel en la Calle».

El autor del «Grande» pasará el invierno en la finca que posee en el Limonar el Sr. Bergamin.

Se dice que ha sido adquirida por monseñor Restand en 175.000 pesetas.

Si Restand viene a Málaga, como es de presumir, actuando en Cervantes la compañía de Thullier, se organizará una función en honor suyo, representándose el «Grande».

El desastre de los ingleses.

Londres 21.—Los periódicos publican una carta de un oficial perteneciente a la columna que opera contra el Mad Muleh, que capitanea a los somalis asensitos a rechazar la invasión inglesa.

Cuenta el oficial que ha sido exterminado su destacamento casi totalmente. Sólo se han salvado 38 hombres.

La emboscada en que cayeron los ingleses, estuvo preparada con habilidad y astucia.

Los gentes del morabito se apoderaron de dos ametralladoras.

Los negros que forman parte del cuerpo expedicionario inglés se niegan a avanzar.

La columna carece en absoluto de agua, víveres y municiones.

En un momento los camellos que llevaban para los convoyes, fueron robados por los somalis.

Dando Simla (India) telegrafía que ha recibido orden de partir para el país de los somalis otro de los batallones de la guarnición de Bombay.

Es posible que sean enviados otros grupos de tropas al África oriental.

Sección religiosa.

Misa de hoy

Rito y oficio de San Rafael Arcángel. Rito doble. Color blanco. En la Misa se dice «Credo»: Las víperas del día conmemorando el siguiente. San Gabino y compañeros mártires y San Crisanto y Darío mártires.

Santo del día

San Félix, mártir y San Rafael Arcángel. El emperador Diocleciano, guiado por un odio a los cristianos, dispuso que estos entregaran sus libros sagrados, a lo que se negó San Félix, obispo de Chibara, siendo por tal motivo preso y confinado a la Pula (Italia), donde confesó nuevamente a Jesucristo, y alabándolo y cantando las dichas y felicitaciones de la vida eterna, fue degollado en 24 de octubre del año 303.



Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia de San Juan de Dios. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla a las nueve.

En San Pedro y S. Francisco de Paula. En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

En San Juan de Dios función a San Rafael, predicada D. José Espinosa y asiste el Ayuntamiento.

Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Juan de Dios.

En la Sagrada-Corazón de Jesús las Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. En S. Gregorio a las seis, la de Ntra. Señora del Rosario.

En San Juan de Dios la de San Rafael. En S. Juan de Dios a las diez y media la de S. E. Isel; predicada D. José Caro.

En todas las iglesias, Rosario, Salve y Letanía cantada. En Ntra. Sra. de los Angeles el mes de octubre a S. Francisco y San Teresa.

En Sra. Catalina, la oración, el mes del Rosario. Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de las Mercedes, en S. N. de los.

Octavario de Animas. El día 27 a las cuatro de la tarde dará principio en la iglesia de San Matías el solemne Octavario que dedicamos anualmente en sufragio de las Benitas Animas, los ministros titulares y feligreses de dicha parroquia. Serán oradores:

El 27 don Antonio Gamaz Barrocan; 28, el P. Mendata, Gardian de Cavachines; 29, don José Caro González; 30, don Angel Nieto Pedregal; 31, don Manuel Arcoya; 1.º de noviembre don Antonio C. Lázaro; 2.º, don José María Baeza; 3.º, don José Sánchez Quesada.

El día 3 de noviembre será la función principal, a las once de la mañana, y en ella predicará el Sr. D. José M.º Bueno Pardo, Misionero Apostólico.

El día 3 último del Octavario, se dará la bendición con S. D. M.º, y después se hará la procesión de difuntos.

Durante el mes de noviembre, todos los días a la oración, se hará la devoción del mes de las Animas.

Cultos en San Anton. El sábado, 25 del corriente, a las ocho de la mañana, se hará el ejercicio mensual en honor del Santo Niño de Praga.

El domingo 26, cuarto de mes y último del Quinario que la Venerable Orden Tercera, ha consagrado a San Francisco, se dará la Comunion general a las ocho y por

la tarde a las seis el ejercicio en que predicará el Sr. don José Espinosa Barrocan, cura ecónomo de Nuestra Señora de las Angustias, terminará con la procesión del Santísimo y bendición. Papal, que se dará a los hermanos terceros.

En la Sagrada-Corazón de Jesús las Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. En S. Gregorio a las seis, la de Ntra. Señora del Rosario.

En San Juan de Dios la de San Rafael. En S. Juan de Dios a las diez y media la de S. E. Isel; predicada D. José Caro.

En todas las iglesias, Rosario, Salve y Letanía cantada. En Ntra. Sra. de los Angeles el mes de octubre a S. Francisco y San Teresa.

En Sra. Catalina, la oración, el mes del Rosario. Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de las Mercedes, en S. N. de los.

Octavario de Animas. El día 27 a las cuatro de la tarde dará principio en la iglesia de San Matías el solemne Octavario que dedicamos anualmente en sufragio de las Benitas Animas, los ministros titulares y feligreses de dicha parroquia. Serán oradores:

El 27 don Antonio Gamaz Barrocan; 28, el P. Mendata, Gardian de Cavachines; 29, don José Caro González; 30, don Angel Nieto Pedregal; 31, don Manuel Arcoya; 1.º de noviembre don Antonio C. Lázaro; 2.º, don José María Baeza; 3.º, don José Sánchez Quesada.

El día 3 de noviembre será la función principal, a las once de la mañana, y en ella predicará el Sr. D. José M.º Bueno Pardo, Misionero Apostólico.

El día 3 último del Octavario, se dará la bendición con S. D. M.º, y después se hará la procesión de difuntos.

Durante el mes de noviembre, todos los días a la oración, se hará la devoción del mes de las Animas.

Cultos en San Anton. El sábado, 25 del corriente, a las ocho de la mañana, se hará el ejercicio mensual en honor del Santo Niño de Praga.

El domingo 26, cuarto de mes y último del Quinario que la Venerable Orden Tercera, ha consagrado a San Francisco, se dará la Comunion general a las ocho y por

la tarde a las seis el ejercicio en que predicará el Sr. don José Espinosa Barrocan, cura ecónomo de Nuestra Señora de las Angustias, terminará con la procesión del Santísimo y bendición. Papal, que se dará a los hermanos terceros.

En la Sagrada-Corazón de Jesús las Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. En S. Gregorio a las seis, la de Ntra. Señora del Rosario.

En San Juan de Dios la de San Rafael. En S. Juan de Dios a las diez y media la de S. E. Isel; predicada D. José Caro.

En todas las iglesias, Rosario, Salve y Letanía cantada. En Ntra. Sra. de los Angeles el mes de octubre a S. Francisco y San Teresa.

En Sra. Catalina, la oración, el mes del Rosario. Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de las Mercedes, en S. N. de los.

Octavario de Animas. El día 27 a las cuatro de la tarde dará principio en la iglesia de San Matías el solemne Octavario que dedicamos anualmente en sufragio de las Benitas Animas, los ministros titulares y feligreses de dicha parroquia. Serán oradores:

El 27 don Antonio Gamaz Barrocan; 28, el P. Mendata, Gardian de Cavachines; 29, don José Caro González; 30, don Angel Nieto Pedregal; 31, don Manuel Arcoya; 1.º de noviembre don Antonio C. Lázaro; 2.º, don José María Baeza; 3.º, don José Sánchez Quesada.

El día 3 de noviembre será la función principal, a las once de la mañana, y en ella predicará el Sr. D. José M.º Bueno Pardo, Misionero Apostólico.

El día 3 último del Octavario, se dará la bendición con S. D. M.º, y después se hará la procesión de difuntos.

Durante el mes de noviembre, todos los días a la oración, se hará la devoción del mes de las Animas.

Cultos en San Anton. El sábado, 25 del corriente, a las ocho de la mañana, se hará el ejercicio mensual en honor del Santo Niño de Praga.

El domingo 26, cuarto de mes y último del Quinario que la Venerable Orden Tercera, ha consagrado a San Francisco, se dará la Comunion general a las ocho y por

la tarde a las seis el ejercicio en que predicará el Sr. don José Espinosa Barrocan, cura ecónomo de Nuestra Señora de las Angustias, terminará con la procesión del Santísimo y bendición. Papal, que se dará a los hermanos terceros.

En la Sagrada-Corazón de Jesús las Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. En S. Gregorio a las seis, la de Ntra. Señora del Rosario.

En San Juan de Dios la de San Rafael. En S. Juan de Dios a las diez y media la de S. E. Isel; predicada D. José Caro.

En todas las iglesias, Rosario, Salve y Letanía cantada. En Ntra. Sra. de los Angeles el mes de octubre a S. Francisco y San Teresa.

En Sra. Catalina, la oración, el mes del Rosario. Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de las Mercedes, en S. N. de los.

Octavario de Animas. El día 27 a las cuatro de la tarde dará principio en la iglesia de San Matías el solemne Octavario que dedicamos anualmente en sufragio de las Benitas Animas, los ministros titulares y feligreses de dicha parroquia. Serán oradores:

El 27 don Antonio Gamaz Barrocan; 28, el P. Mendata, Gardian de Cavachines; 29, don José Caro González; 30, don Angel Nieto Pedregal; 31, don Manuel Arcoya; 1.º de noviembre don Antonio C. Lázaro; 2.º, don José María Baeza; 3.º, don José Sánchez Quesada.

El día 3 de noviembre será la función principal, a las once de la mañana, y en ella predicará el Sr. D. José M.º Bueno Pardo, Misionero Apostólico.

El día 3 último del Octavario, se dará la bendición con S. D. M.º, y después se hará la procesión de difuntos.

Durante el mes de noviembre, todos los días a la oración, se hará la devoción del mes de las Animas.

Cultos en San Anton. El sábado, 25 del corriente, a las ocho de la mañana, se hará el ejercicio mensual en honor del Santo Niño de Praga.

El domingo 26, cuarto de mes y último del Quinario que la Venerable Orden Tercera, ha consagrado a San Francisco, se dará la Comunion general a las ocho y por

la tarde a las seis el ejercicio en que predicará el Sr. don José Espinosa Barrocan, cura ecónomo de Nuestra Señora de las Angustias, terminará con la procesión del Santísimo y bendición. Papal, que se dará a los hermanos terceros.

En la Sagrada-Corazón de Jesús las Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. En S. Gregorio a las seis, la de Ntra. Señora del Rosario.

En San Juan de Dios la de San Rafael. En S. Juan de Dios a las diez y media la de S. E. Isel; predicada D. José Caro.

En todas las iglesias, Rosario, Salve y Letanía cantada. En Ntra. Sra. de los Angeles el mes de octubre a S. Francisco y San Teresa.

En Sra. Catalina, la oración, el mes del Rosario. Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de las Mercedes, en S. N. de los.

Octavario de Animas. El día 27 a las cuatro de la tarde dará principio en la iglesia de San Matías el solemne Octavario que dedicamos anualmente en sufragio de las Benitas Animas, los ministros titulares y feligreses de dicha parroquia. Serán oradores:

</